

Villahermosa, Tabasco a 29 de noviembre de 2019

Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez
Encargado de Despacho de la Unidad
Técnica de Fiscalización del Instituto
Nacional Electoral
Presente:



Con fundamento en el artículo 170, numeral 1, del Reglamento de Fiscalización y toda vez que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco con fecha 17 de octubre de 2019, aprobó el Acuerdo número CE/2019/018 donde determinó el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes de los partidos en el estado de Tabasco, presento a usted en tiempo y forma lo siguiente:

- Un programa anual de trabajo (PAT) de gasto correspondiente al desarrollo de las **actividades específicas** del ejercicio 2020. (Anexo 1 PAT y Actas Constitutivas de los proyectos.)
- Un programa anual de trabajo (PAT) de gasto correspondiente a la **capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres** del ejercicio 2020. (Anexo 2 y Actas Constitutivas de los proyectos).

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE

Q.F.B. Alejandra Márquez Cristino
Secretaria de Finanzas del Comité Ejecutivo estatal de
Morena en el estado de Tabasco



CCP. Archivo

ANEXO 2

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2020
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

RESUMEN PRESUPUESTAL		
No.	PROYECTO	TOTAL PRESUPUESTADO
1	Panel "De la ley, a la acción. Paridad de género en todo"	\$ 150,000.00
2	Seminario-Taller sobre formación social y política de las mujeres en el estado de Tabasco	\$ 559,999.90
3	Revista QUEHACERES, género, educación y política. 3 EDICIONES	\$ 410,298.00
4	Conferencia "Violencia política contra las mujeres, en razón de género"	\$ 150,000.00
TOTAL		\$ 1,270,297.90

NOMBRE	ALEJANDRA MARQUEZ CRISTINO
CARGO	SECRETARIA DE FINANZAS
FIRMA	
FECHA	29 DE NOVIEMBRE DE 2019



**CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO
DE LAS MUJERES
AÑO 2020**

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

1.	PARTIDO POLÍTICO	MORENA	2.	NOMBRE DEL PAT	CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES
3.	NOMBRE DEL PROYECTO	Panel “De la ley, a la acción. Paridad de género en todo”			
3.A	SUBRUBRO	Capacitación y formación para el liderazgo político de las mujeres			
4.	OBJETIVO (S)	Fomentar los liderazgos de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Promover la igualdad de derechos y la paridad entre los géneros en el ámbito público- político			
	META (S)	Realizar un Panel de 2:00 horas, dirigido a 200 personas, mujeres y hombres, del estado de Tabasco			
	INDICADOR (ES)	<p>SATISFACCIÓN DEL EVENTO</p> <p>SE=(MS/ME) 100=% SE</p> <p>SE=SATISFACCIÓN DEL EVENTO</p> <p>MS=MUJERES SATISFECHAS</p> <p>ME=MUJERES ENCUESTADAS</p> <p>%SE=PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL EVENTO</p>			
5.	PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINO	
		05 de marzo 2020		05 de marzo 2020	
6.	ALCANCE Y BENEFICIOS DEL PROYECTO				
	ALCANCE	NIVEL ESTATAL	DISTRITOS	DISTRITO I DISTRITO II DISTRITO III DISTRITO IV DISTRITO V DISTRITIVI	

BENEFICIOS	<p>Las mujeres y hombres participantes, reflexionarán y comprenderán que la participación de las mujeres en el ámbito público en condiciones de igualdad es vital para el avance de la democracia.</p> <p>Se sensibilizarán sobre la necesidad de promover los derechos políticos de las mujeres y facilitar su inclusión en los diferentes espacios de toma de decisiones, a fin de garantizar el ejercicio y goce de tales derechos que haga efectivo el avance de las mujeres en la esfera pública y política.</p>			
TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA				
7.	PRESUPUESTO PROGRAMADO			
OBJETO DEL GASTO				
CAPITULO		2000		
CONCEPTO		2102		
PARTIDA	ENTREGABLE / PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	TOTAL
2102	Panel "De la ley, a la acción. Paridad de género en todo"	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
TOTAL				
8.	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
ID	ACTIVIDAD	INICIO (dd/mm/aaa)	FIN (dd/mm/aaa)	
1.	Reunión de organización y planeación	05/03/19	05/03/19	
2.	Diseño de convocatoria, difusión e inscripciones	05/03/19	05/03/19	
3.	Elaboración de formatos de evaluación	05/03/19	05/03/19	
4.	Realización del Panel	05/03/19	05/03/19	
5.	Elaboración de informe y entrega de resultados	05/03/19	05/03/19	
RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN				
NOMBRE		GUILLERMINA CRUZ REYES		
CARGO		COORDINADORA COMITÉ DE LA MUJER		
CORREO ELECTRONICO		[REDACTED]		
LÍDER DE PROYECTO				
RESPONSABLE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO				
NOMBRE		ALEJANDRA MARQUEZ CRISTINO		
CARGO		SECRETARIA DE FINANZAS		
CORREO ELECTRONICO		[REDACTED]		

10.	JUSTIFICACIÓN
	<p>Tabasco cuenta con una población de 2,395,272 habitantes, de las cuales 51.1% son mujeres y 48.9% son hombres, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.</p> <p>A nivel nacional las mujeres ocupan el 52% del padrón electoral, cifra similar a la local, porcentaje que debería reflejarse también en los espacios de poder y toma de decisiones. Sin embargo y a pesar de los avances importantes del marco jurídico, en materia de igualdad y paridad, las mujeres siguen siendo insuficientemente representadas.</p> <p>La discriminación, la exclusión y la violencia por razones de género, persiste en la vida de las mujeres, que se manifiesta a través de prácticas, prejuicios, normas legales y costumbres que obstaculizan su acceso a la participación pública y política.</p> <p>En la historia de Tabasco hasta 2012, solo 7 mujeres habían gobernado el mismo número de municipios. En el trienio 2015- 2018 se sumaron 4 mujeres más. Finalmente, en las elecciones de 2018 y gracias a la reforma a la Ley electoral en el que se hizo efectiva la paridad de género, actualmente 7 de 17 municipios tabasqueños son gobernados por mujeres.</p> <p>En el Congreso Tabasqueño, desde la legislatura XLIV las mujeres comenzaron a participar de la actividad legislativa, sin embargo, su presencia era abrumadoramente minoritaria en comparación con los hombres, solo una o dos mujeres. Es a partir de la legislatura LVIII, resultado de la exigencia de las mujeres y que, mediante el sistema de cuotas establecidas en la ley electoral, obligó a los partidos políticos a integrar un mayor número de mujeres en sus candidaturas. Finalmente, gracias a los logros en materia electoral, es hasta 2018 que el principio Constitucional sobre paridad de género, se concretiza tanto a nivel federal como local. Actualmente las curules del Congreso local están ocupados por 18 mujeres y 17 hombres.</p> <p>El liderazgo femenino está ligado a buscar un cambio social hacia una mayor equidad entre hombres y mujeres, lo que indudablemente requiere replantear los roles de género, el desarraigo del ámbito doméstico como espacio exclusivo de las mujeres y la revaloración del trabajo y aportes que hacen en los distintos ámbitos de la sociedad.</p> <p>Un Panel con esta temática contribuirá, desde una mirada de género, a replantear la necesidad urgente del cambio de actitudes y prácticas en los espacios familiar, social, comunitario, político, laboral, económico e institucional, que ayude a eliminar las barreras estructurales y consecuentemente favorezca la inclusión y participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres, en el espacio público.</p>
11.	RESULTADOS ESPECIFICOS O ENTREGABLES
a)	LISTA DE ASISTENCIA
b)	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
c)	CONVOCATORIA
d)	Programa de actividades y contenido
e)	Informe
f)	Currículum de las ponentes que garantice la especialidad en el tema

12.	EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS
	Programa o Proyecto
a)	SI
b)	
13.	OBSERVACIONES
14.	RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN
NOMBRE	PEDRO HERNANDEZ JIMENEZ
CARGO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
FIRMA	
	RESPONSABLE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
NOMBRE	ALEJANDRA MARQUEZ CRISTINO
CARGO	SECRETARIA DE FINANZAS
FIRMA	
FECHA	29 DE NOVIEMBRE DE 2019



**CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO
DE LAS MUJERES
AÑO 2020**

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

1.	PARTIDO POLÍTICO	MORENA	2.	NOMBRE DEL PAT	CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES
3.	NOMBRE DEL PROYECTO	SEMINARIO-TALLER SOBRE FORMACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE TABASCO			
3.A	SUBRUBRO	Capacitación y formación para el liderazgo político de las mujeres			
4.	OBJETIVO (S)	Proporcionar instrumentos teóricos y prácticos que generen y amplíen los conocimientos, habilidades y actitudes de las mujeres en el ejercicio de sus actividades políticas, contribuyan al fortalecimiento cuantitativo y cualitativo de sus liderazgos y favorezcan su inclusión en los espacios de toma de decisiones, para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del estado de Tabasco.			
	META (S)	Desarrollar un Seminario-taller integrado por 4 módulos, con duración de 14 horas cada uno, de los meses de abril a julio, dirigido a 60 mujeres de los 17 municipios del estado de Tabasco, que participen en organizaciones políticas o sociales, culturales o colectivos afines a la temática.			
	INDICADOR (ES)	SATISFACCIÓN DEL EVENTO $SE = (MS/ME) \cdot 100 = \% SE$ SE=SATISFACCIÓN DEL EVENTO MS=MUJERES SATISFECHAS ME=MUJERES ENCUESTADAS %SE=PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL EVENTO			
5.	PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINO	
		09/04/20		17/07/20	
6.	ALCANCE Y BENEFICIOS DEL PROYECTO				
ALCANCE	NIVEL ESTATAL	DISTRITOS		DISTRITO I DISTRITO II DISTRITO III DISTRITO IV DISTRITO V DISTRITO VI	

BENEFICIOS	<p>A lo largo del proceso educativo, las participantes ampliarán su información y fortalecerán sus capacidades de liderazgo en su vida cotidiana, se sensibilizarán y contarán con herramientas teórico-prácticas para promover el avance de sus derechos y la igualdad de oportunidades.</p> <p>El seminario-taller pretende ser un espacio de encuentro, de reflexión y análisis, en el que las mujeres en el reconocimiento de sus derechos, identifiquen la necesidad de liderazgos más solidarios y decisivos, facilitando su incidencia en el ámbito público y apostando a una mayor y mejor representación política.</p> <p>Cada Módulo se desarrollará en sesiones de dos días distribuidos en 14 horas de trabajo, siendo considerada la perspectiva de género en forma transversal en todos los contenidos.</p> <p>Participarán mujeres militantes y simpatizantes de Morena con capacidad y perfiles de liderazgo, mujeres vinculadas a organizaciones y/o colectivos que muestren interés en la transformación de las desigualdades por género y sociales, pertenecientes a los 6 distritos electorales del estado de Tabasco</p>			
TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA				
7.	PRESUPUESTO PROGRAMADO			
OBJETO DEL GASTO				
CAPITULO	2000			
CONCEPTO	2102			
PARTIDA	ENTREGABLE / PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	TOTAL
2102	Organización y ejecución del seminario taller	1	\$560,000.00	\$560,000.00
TOTAL				\$560,000.00
8.	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
ID	ACTIVIDAD	INICIO (dd/mm/aaa)	FIN (dd/mm/aaa)	
1.	Módulo 1. Género y derechos humanos Reunión de organización y planeación	09/04/20	10/04/20	
2.	Módulo 1. Género y derechos humanos Diseño de convocatoria, difusión e inscripciones	09/04/20	10/04/20	
3.	Módulo 1. Género y derechos humanos Elaboración de formatos de evaluación.	09/04/20	10/04/20	
4.	Módulo 1. Género y derechos humanos Elaboración de informe y entrega de resultados.	09/04/20	10/04/20	
5.	Módulo 2. Ciudadanía de las mujeres, participación política y democracia Reunión de organización y planeación	14/05/20	15/05/20	

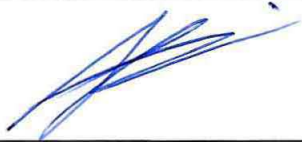

6.	Módulo 2. Ciudadanía de las mujeres, participación política y democracia Diseño de convocatoria, difusión e inscripciones	14/05/20	15/05/20
7.	Módulo 2. Ciudadanía de las mujeres, participación política y democracia Elaboración de formatos de evaluación	14/05/20	15/05/20
8.	Módulo 2. Ciudadanía de las mujeres, participación política y democracia Elaboración de informe y entrega de resultados.	14/05/20	15/05/20
9.	Módulo 3. Hacia un nuevo liderazgo político de las mujeres y ejercicio de poder. Reunión de organización y planeación	18/06/20	19/06/20
10.	Módulo 3. Hacia un nuevo liderazgo político de las mujeres y ejercicio de poder. Diseño de convocatoria, difusión e inscripciones	18/06/20	19/06/20
11.	Módulo 3. Hacia un nuevo liderazgo político de las mujeres y ejercicio de poder. Elaboración de formatos de evaluación	18/06/20	19/06/20
12.	Módulo 3. Hacia un nuevo liderazgo político de las mujeres y ejercicio de poder. Reunión de organización y planeación	18/06/20	19/06/20
13.	Módulo 4. Planificación para el ejercicio del liderazgo.	16/07/20	17/07/20
14.	Módulo 4. Planificación para el ejercicio del liderazgo.	16/07/20	17/07/20
15.	Módulo 4. Planificación para el ejercicio del liderazgo.	16/07/20	17/07/20
16.	Módulo 4. Planificación para el ejercicio del liderazgo.	16/07/20	17/07/20

9.	RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN
NOMBRE	GUILLERMINA CRUZ REYES
CARGO	COORDINADORA COMITÉ DE LA MUJER
CORREO ELECTRONICO	[REDACTED]
LÍDER DE PROYECTO	[REDACTED]
	RESPONSABLE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
NOMBRE	ALEJANDRA MARQUEZ CRISTINO
CARGO	SECRETARIA DE FINANZAS
CORREO ELECTRONICO	[REDACTED]
10.	JUSTIFICACIÓN
<p>Morena, en el marco de sus acciones prioritarias, contempla la formación política permanente y continua de las personas que simpatizan con él. Destaca el especial interés por la capacitación de las mujeres, a fin de fortalecer el ejercicio de su ciudadanía y liderazgo. La experiencia de capacitación desarrollada en 2019, que se llevó a cabo mediante talleres y conferencias, permitió sensibilizar y poner en el centro los derechos humanos de las mujeres y la necesidad de disminuir las brechas de género.</p> <p>La propuesta para el 2020 es trabajar mediante la modalidad de seminario-taller, estructurado mediante un sistema modular, que posibilite a las mujeres la adquisición de herramientas teóricas y prácticas, que amplíe sus conocimientos y habilidades para un mejor ejercicio de su liderazgo, y facilite su inclusión en los espacios de toma de decisiones.</p> <p>No obstante los avances en materia legal sobre paridad de género, el liderazgo y la participación política de las mujeres siempre están en riesgo, así lo ha mostrado la historia. A la hora de participar en política las mujeres encuentran una serie de obstáculos que hay que identificar y remontar. Tenemos entonces el reto de trabajar en acciones concretas para afianzar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres y que los logros no sean fugaces.</p> <p>Algunos datos que nos dan pautas para este proyecto son: A partir de las reformas constitucionales sobre paridad en 2014, Tabasco avanzó en el número de representantes en el Congreso local, ahora de los 35 escaños que lo conforman, 18 son mujeres y 17 hombres. En las alcaldías mejoró la participación, actualmente cuenta con 7 presidentas municipales. Sin embargo, en otras áreas de toma de decisiones en puestos de primer nivel (Secretarías y Direcciones) y órganos autónomos, tanto en el gobierno estatal como municipal, persisten las asimetrías.</p> <p>No hay que perder de vista el pasado histórico que nos remite a revisar las penurias y dificultades por las que pasaron las mujeres y la manera en que poco a poco fueron conquistando y ocupando los espacios de poder y decisión. En el período de 1925 (fecha en que se decreta el derecho al voto de las mujeres en Tabasco) a 2019, solo 17 mujeres, contra 527 hombres, habían ocupado las presidencias municipales de la entidad. En la cámara de diputados, la disparidad es similar: 86 mujeres contra 945 hombres.</p> <p>Entre otros ámbitos, en los que se identifica las desigualdades y se vislumbran las barreras estructurales que enfrentan las mujeres por su condición de género están, la educación, la disparidad salarial, la salud y la violencia en razón de género. En Tabasco por ejemplo:</p>	

- 7 de cada 100 habitantes de 15 años y más no saben leer y escribir; de ese total, el 61.6% son mujeres y el 38.4% son hombres. (<http://cuentame.inegi.org.mx>.)
- 6 de cada 10 mujeres no conocen sus derechos
- 6 de cada 10 mujeres enfrentan desigualdad laboral por su condición de género. (IEM-Tab. 01/03/17).
- 4 a de 10 mujeres son víctimas de acoso sexual en sus centros de trabajo.
- En Tabasco, las mujeres ganan 37% menos que los hombres por el mismo trabajo.
- Se presentan 15 demandas anuales de mujeres por despido injustificado la mayoría estaba embarazada. (FTOT)
- El 23.1% de los hogares tabasqueños tienen jefatura femenina.
- Las mujeres trabajan entre 12 y 16 horas diarias
- Constituyen el 31.2% de la tasa de ocupación en el sector informal del estado.
- Las mujeres trabajan alrededor de 90 horas semanales en casa.
- 66.1% de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido algún tipo de violencia en su vida y 88 % de éstas no denunció las agresiones por temor o considerarla normal, ni solicitó ayuda. (ENDIREH 2016).
- En los últimos 4 años han asesinado a más 120 mujeres reconocidos por la Fiscalía del estado como feminicidios, 95% de los responsables no han sido detenidos. Y como sucede a nivel nacional, la cifra negra sobre el número de casos se desconoce.
- El acceso de las mujeres a la política se ha logrado por la incansable lucha y presión de las mujeres y tal como sucede a nivel nacional, a golpe de sentencias.

Asentimos que se ha avanzado en promover políticas de igualdad, y combatir la violencia de género, pero una de las tareas que siguen pendientes, es visibilizar a las mujeres a partir del reconocimiento de sus derechos y del aporte que ellas hacen al desarrollo de la sociedad, fortaleciendo programas tendientes al impulso de sus liderazgos en diversas áreas públicas por medio de programas de formación y capacitación.

Es así que este Seminario-taller se plantea generar procesos educativos que incorpore y provoque incidencia de las mujeres en áreas de toma de decisiones del espacio público, en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, en los distintos distritos electorales del estado de Tabasco.

11.	RESULTADOS ESPECIFICOS O ENTREGABLES
a)	LISTA DE ASISTENCIA
b)	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
c)	CONVOCATORIA
d)	Programa de actividades y contenido
e)	Informe
f)	Curriculum de las ponentes que garantice la especialidad en el tema
12.	EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS
Programa o Proyecto	
a)	SI
b)	
13.	OBSERVACIONES
14.	RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN
NOMBRE	PEDRO HERNANDEZ JIMENEZ
CARGO	SECRETARIA DE ORGANIZACION
FIRMA	
RESPONSABLE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	
NOMBRE	ALEJANDRA MARQUEZ CRISTINO
CARGO	SECRETARIO DE FINANZA
FIRMA	
FECHA	29 DE NOVIEMBRE DE 2019





CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES AÑO 2020

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

1.	PARTIDO POLÍTICO	MORENA	2.	NOMBRE DEL PAT	CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES
3.	NOMBRE DEL PROYECTO	Revista QUEHACERES, <i>género, educación y política</i> . 3 EDICIONES			
3.A	SUBRUBRO	Divulgación y difusión			
4.	OBJETIVO (S)	Dar continuidad y fortalecer un medio de transmisión de información sobre temas de igualdad de género, educación y política que contribuya a la reflexión, discusión y análisis sobre la problemática y avances de las mujeres en el ámbito social y político mediante la impresión y distribución de la Revista QUEHACERES, género, educación y política , para fomentar una cultura de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en el marco de la Declaración de Principios de Morena, en el estado de Tabasco.			
	META (S)	Imprimir 10,500 ejemplares divididos en 3 ediciones de 3,500 ejemplares c/u para su distribución en los 17 municipios del Estado de Tabasco en el periodo comprendido entre el 20 de marzo al 19 de noviembre de 2020			
	INDICADOR (ES)	<p>Porcentaje de cobertura estatal de la revista para mujeres adultas $\%CERMA=(TET-TMM) /TMA*100$</p> <p>TMA=TOTAL DE MUJERES ADULTAS TMM=TOTAL DE MUJERES MILITANTES TET=TOTAL DE EJEMPLARES DE TIRAJE</p>			
5.	PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINO	
		20 de marzo del 2020		19 de noviembre del 2020	
6.	ALCANCE Y BENEFICIOS DEL PROYECTO				
ALCANCE	NIVEL ESTATAL	DISTRITOS	DISTRITO I DISTRITO II DISTRITO III DISTRITO IV DISTRITO V DISTRITO VI		
BENEFICIOS	<p>Las y los beneficiarios cuentan con un espacio de difusión y análisis en los temas de igualdad de género, educación y política.</p> <p>Morena como partido tiene un espacio de difusión permanente y un Consejo Editorial especialista, reconocido en el tema.</p> <p>La ciudadanía cuenta con un espacio abierto, plural y crítico, desde el que puede participar enviando sus colaboraciones sobre temas diversos, que enriquecen los contenidos y el análisis temático.</p>				
TOTAL, DE POBLACIÓN BENEFICIADA		10,500 PERSONAS			

7.	PRESUPUESTO PROGRAMADO			
OBJETO DEL GASTO				
CAPITULO	2000			
CONCEPTO	2102			
PARTIDA	ENTREGABLE / PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	TOTAL
2102	Revista QUEHACERES, <i>Género, educación y política.</i> Edición a 2 tintas.	3,500	\$39.076	\$136,766.00
2102	Revista QUEHACERES, <i>Género, educación y política.</i> Edición a 2 tintas.	3,500	\$39.076	\$136,766.00
2102	Revista QUEHACERES, <i>Género, educación y política.</i> Edición a 2 tintas.	3,500	\$39.076	\$136,766.00
			TOTAL	\$410,298.00
8.	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
ID	ACTIVIDAD	INICIO (dd/mm/aa)	FIN (dd/mm/aa)	
1.	Reuniones de organización y planeación	20/03/20	19/11/20	
2.	Reuniones con el consejo editorial	20/03/20	19/11/20	
3.	Diseño, revisión e impresión de la revista	20/03/20	19/11/20	
4.	Distribución	20/03/20	19/11/20	
9.	RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN			
NOMBRE		GUILLERMINA CRUZ REYES		
CARGO		COORDINADORA COMITÉ DE LA MUJER		
CORREO ELECTRONICO		[REDACTED]		
LÍDER DE PROYECTO		[REDACTED]		
RESPONSABLE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO				
NOMBRE		ALEJANDRA MARQUEZ CRISTINO		
CARGO		SECRETARIA DE FINANZAS		
CORREO ELECTRONICO		[REDACTED]		

10.	JUSTIFICACIÓN
<p>Quehaceres, es una revista cuatrimestral editada por la secretaria de la Mujer de MORENA Tabasco. A lo largo del año 2019, se editaron tres números.</p> <p>De acuerdo a los testimonios de las personas lectoras, la revista ha sentado un precedente importante sobre temas especializados que abordan la situación de desigualdad y posición social de las mujeres, desde la mirada de género. Al mismo tiempo ha contribuido a dotar de información y sensibilizar a hombres y mujeres militantes y simpatizantes de Morena, sobre la importancia de la participación de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos en condiciones de igualdad. Para 2020 se propone darle continuidad a este medio de difusión, que fortalezca el proceso educativo iniciado para el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.</p> <p>Los números están pensados en dotar a nuestro público lector de algunos elementos que le permitan reflexionar sobre la importancia que tiene resignificar la relación mujer-poder-política; al sugerir esta ruta, se busca también ampliar el sentido de lo político y la política más allá del ámbito estrictamente electoral, para dar paso a un entendimiento que apela no solo garantizar condiciones de arribo a los espacios de representación, sino a la construcción de un bagaje que sirva tanto a mujeres y hombres para cuestionar –y cuestionarse- en el ejercicio del poder.</p> <p>En tal sentido, los temas pondrán especial énfasis en los derechos político electoral de las mujeres, las problemáticas y realidades que viven en su cotidiano y los mecanismos para su avance y posicionamiento.</p>	
11.	RESULTADOS ESPECIFICOS O ENTREGABLES
a)	La revista podrá alcanzar directamente a 10,500 lectoras/es
b)	No. De impresiones hechas
c)	No. De impresiones distribuidas
d)	Encuesta de satisfacción sobre contenidos
12.	EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS
	Programa o Proyecto
a)	SI
b)	
13.	OBSERVACIONES
14.	RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN
NOMBRE	PEDRO HERNANDEZ JIMENEZ
CARGO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
FIRMA	
RESPONSABLE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	
NOMBRE	ALEJANDRA MARZQUEZ CRISTINO
CARGO	SECRETARIA DE FINANZAS
FIRMA	
FECHA	29 DE NOVIEMBRE DE 2019

**CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO
DE LAS MUJERES
AÑO 2020**

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

1.	PARTIDO POLÍTICO	MORENA	2.	NOMBRE DEL PAT	CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES
3.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONFERENCIA “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, EN RAZÓN DE GÉNERO”			
3.A	SUBRUBRO	Capacitación y formación para el liderazgo político de las mujeres			
4.	OBJETIVO (S)	<p>Visibilizar y analizar la situación de violencia y discriminación por motivos de género, que viven las mujeres que incursionan en el espacio político electoral del estado de Tabasco, que vulnera sus derechos humanos y limita su plena e igualitaria participación en todas las esferas de la vida.</p> <p>Crear conciencia y promover la participación de las mujeres y el ejercicio de sus derechos humanos, en condiciones de igualdad, no discriminación y no violencia, en el espacio político-electoral.</p>			
	META (S)	Realizar una conferencia, de 2 horas el día 21 de noviembre de 2020, dirigido a 200 mujeres y hombres, de los 17 municipios de Tabasco y de los 6 distritos electorales del estado.			
	INDICADOR (ES)	NCP=NPCO-NPA NPC= NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS NPCO=NUMERO DE PERSONAS CONVOCADAS NPA=NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES			
5.	PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINO	
		21 DE NOVIEMBRE 2020		21 DE NOVIEMBRE 2020	
6.	ALCANCE Y BENEFICIOS DEL PROYECTO				
	ALCANCE	NIVEL ESTATAL	DISTRITOS	DISTRITO I DISTRITO II DISTRITO III DISTRITO IV DISTRITO V DISTRITIVI	

BENEFICIOS	<p>Las personas participantes, se sensibilizarán respecto a que la violencia hacia las mujeres constituye un atentado a sus derechos humanos, un problema de salud y seguridad pública y un asunto de justicia.</p> <p>La violencia política contra las mujeres por razones de género, constituye un obstáculo para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y su participación en los espacios de poder y toma de decisiones.</p> <p>Sobre los cambios y avances legales que se han hecho en materia de paridad de género en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en los últimos años y su impacto en la participación política de las mujeres.</p>
-------------------	---

TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA	200 mujeres y hombres
---------------------------------------	------------------------------

7.	PRESUPUESTO PROGRAMADO
	OBJETO DEL GASTO

CAPITULO	2000
CONCEPTO	2102

PARTIDA	ENTREGABLE / PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	TOTAL
2102	CONFERENCIA "VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, EN RAZÓN DE GÉNERO"	1	\$150,000.00	\$150,000.00
TOTAL				\$150,000.00

8.	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
-----------	--------------------------------

ID	ACTIVIDAD	INICIO (dd/mm/aaa)	FIN (dd/mm/aaa)
1.	Elaboración de convocatoria	21 de noviembre del 2020	21 de noviembre del 2020
2.	Elaboración de encuesta de satisfacción	21 de noviembre del 2020	21 de noviembre del 2020
3.	Difusión del evento	21 de noviembre del 2020	21 de noviembre del 2020
4.	Programa del evento	21 de noviembre del 2020	21 de noviembre del 2020
5.	Desarrollo del evento	21 de noviembre del 2020	21 de noviembre del 2020
6.	Elaboración y entrega de informe	21 de noviembre del 2020	21 de noviembre del 2020


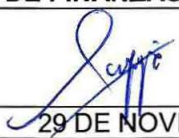
9.	RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN
-----------	--

NOMBRE	GUILLERMINA CRUZ REYES
CARGO	COORDINADORA COMITÉ DE LA MUJER
CORREO ELECTRONICO	████████████████████
LÍDER DE PROYECTO	████████████████████

	RESPONSABLE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
--	---

NOMBRE	ALEJANDRA MARQUEZ CRISTINO
CARGO	SECRETARIA DE FINANZAS
CORREO ELECTRONICO	████████████████████

10.	JUSTIFICACIÓN
	<p>La violencia política por motivos de género hacia las mujeres, tiene sus raíces en las condiciones de desigualdad en el acceso y ejercicio de los derechos. Se trata de un problema estructural, social, de salud y de seguridad públicas que se alimenta de una cultura machista y misógina, que no está siendo atendido por las instituciones desde una perspectiva integral.</p> <p>Gracias a la incansable lucha de las mujeres, el derecho humano a una vida libre de violencia para las mujeres y niñas ha sido reconocido en Declaraciones de organismos internacionales, así como en la normativa mexicana, puesto que la violencia es una forma de discriminación y en consecuencia una violación a sus derechos humanos, que impide a las mujeres que la viven, alcanzar su desarrollo y realización personal.</p> <p>Es un avance innegable que los cambios que ha sufrido nuestra carta magna en materia de la paridad de género, apunten a mejorar las condiciones para la participación igualitaria de hombres y mujeres en la política, sin embargo todo cambio lleva aparejados entornos y nichos de resistencia que son necesarios detectar y analizar a la hora de llevar a la praxis dichas modificaciones estructurales.</p> <p>Hasta la fecha, no existe una penalización para la violencia política en razón de género, pero sí algunos mecanismos de carácter legal para ayudar a identificarla y hacer uso de ellos cuando se ha configurado una situación de esta naturaleza, entre los cuales está el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, y todos aquellos instrumentos jurídicos que salvaguardan los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género. En Tabasco de acuerdo a la ENDIREH 2016, 66.1% de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido algún tipo de violencia en su vida y 88% de éstas no denunció las agresiones por temor o considerarla normal, ni solicitó ayuda.</p> <p>En lo que se refiere a la violencia política en razón de género, el IEPC Tabasco, informó que en las pasadas elecciones (2018), contendieron 1902 mujeres, aspirantes a regidurías, presidencias municipales y diputaciones locales. Siete de ellas denunciaron agresiones en su contra (amenazas, lesiones, vandalismo en sus casas u oficinas y secuestro exprés), y en virtud de que éstas iban encaminadas a a que se desistiesen de continuar con la candidatura, pudieran encuadrarse como violencia política de género.</p> <p>Dicha violencia traspasa de manera sensible al entorno político en el cual las mujeres si bien han tomado cada vez más, una postura mayormente activa, no las exenta de las condiciones de machismo y de misoginia antes descritas, a la hora de participar en la vida política.</p> <p>Asumir la erradicación de la violencia de género debe ser un compromiso que se incorpore a las agendas de trabajo de todos los entes públicos incluyendo los partidos políticos y ser atendida con la participación organizada de la sociedad. Un imperativo debe ser promover la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Una conferencia de esta naturaleza, contribuirá a sensibilizar a las y los militantes y ciudadanía en general a impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>
11.	RESULTADOS ESPECIFICOS O ENTREGABLES
a)	Mujeres y hombres, militantes y simpatizantes de Morena, informados y sensibilizados respecto a los derechos de las mujeres y su participación en condiciones de igualdad en la política, de los 17 municipios de Tabasco.
b)	Convocatoria
c)	Lista de asistencia
d)	Programa de actividades
e)	Evidencias fotográficas
f)	Encuesta de satisfacción del evento

g)	Informe
12.	EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS Programa o Proyecto
a)	SI
b)	
13.	OBSERVACIONES
14.	RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN
NOMBRE	PEDRO HERNANDEZ JIMENEZ
CARGO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
FIRMA	
	RESPONSABLE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
NOMBRE	ALEJANDRA MARQUEZ CRISTINO
CARGO	SECRETARIO DE FINANZAS
FIRMA	
FECHA	29 DE NOVIEMBRE DE 2019

